

COMUNA DE
VILLA QUINTEROS
DEPARTAMENTO DE MONTEROS

RECIBO

Nº 01131

CONTRIBUYENTE: *Fernando Martin (Papa Siguro & Pedraza)*

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

Mesa Quintero

DATOS DE LA PROPIEDAD:

Padrón: *041505*

Calle:

C. *1* M.

Localidad:

S. *1* L.

Concepto del Pago

Contribuciones s/ Propiedad

AÑO	TASA	RECARGO	DETALLE
1988	Pago 1 ^a cuota en el 49% entre Pagan		
	Faciendados de pago 100%		5445. Paldo a
	Pagan en 2 cuotas		

\$ 809120=

TOTAL PESOS

ochocientos nueve mil ciento veinte

11 de

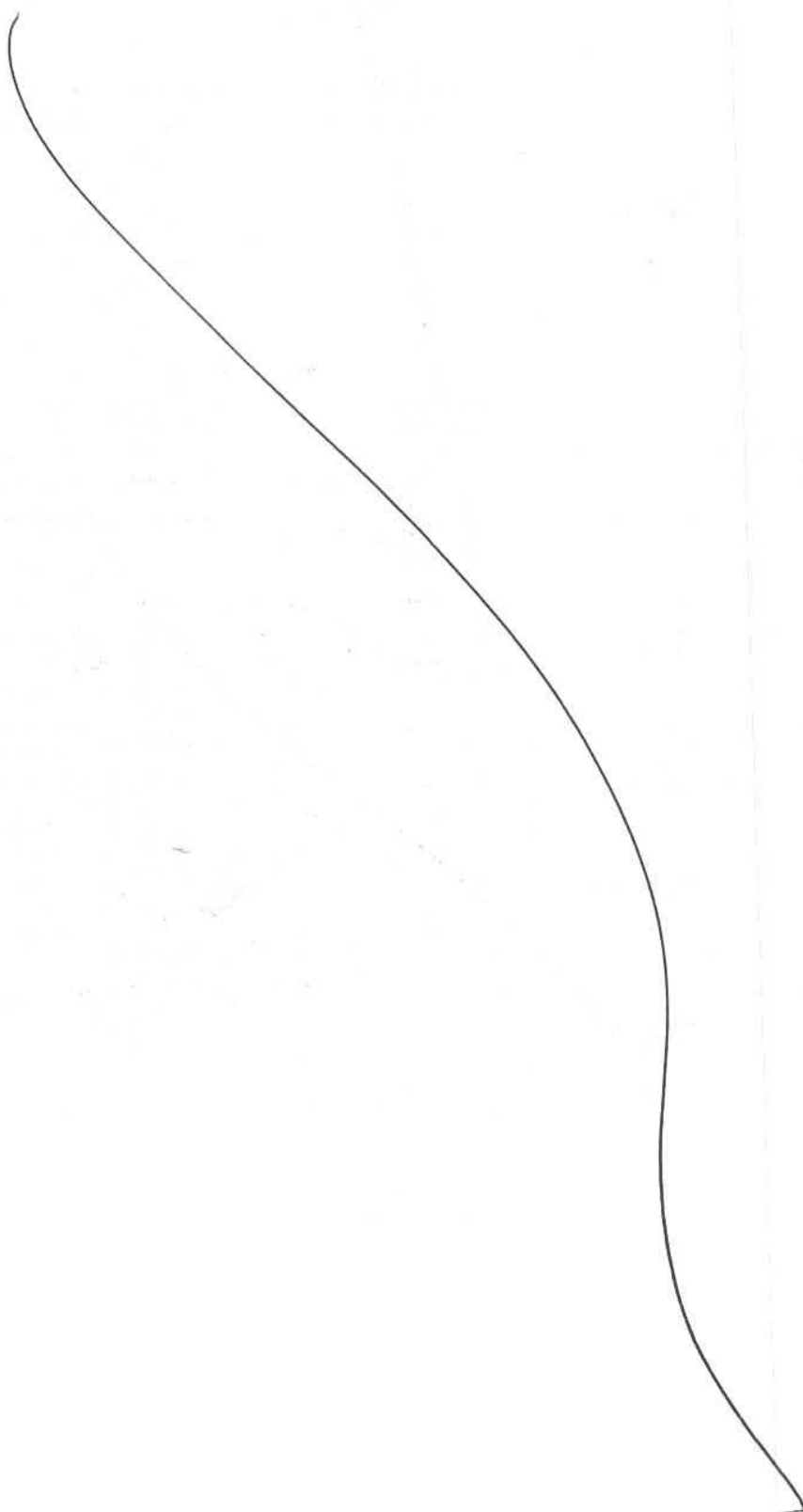
Mayo

de 1988

SELLO Y FIRMA

Este comprobante acredita pagos anteriores ni diferencias por ajustes y carece de validez sin los sellos y firmas correspondientes.

[Signature]
RECEIVED
MAY 11 1988
Mesa Quintero



COMUNA DE
VILLA QUINTEROS
DEPARTAMENTO DE MONTEROS

RECIBO

Nº 12452

CONTRIBUYENTE: *VESTIDELLI, Martin (pagos segundo*
DOMICILIO: *Mauricio Pedraza)*
LOCALIDAD: *Villa Quintero*

DATOS DE LA PROPIEDAD:

Calle:

Localidad:

Padrón:

C.

M.

S.

L.

Concepto del Pago

Contribuciones y de la propiedad

ANO	TASA	RECARGO	DETALLE
<i>3º y último cuatrimestre plan facilitado, de pago</i>	<i>by 5.445.-</i>	<i>78.000.-</i>	<i>132.182 \$910.182 =</i>

Este comprobante no acredita pagos anteriores.
ni diferencias por reajustes y carece de validez
sin los sellos y firmas correspondientes.

TOTAL PESOS

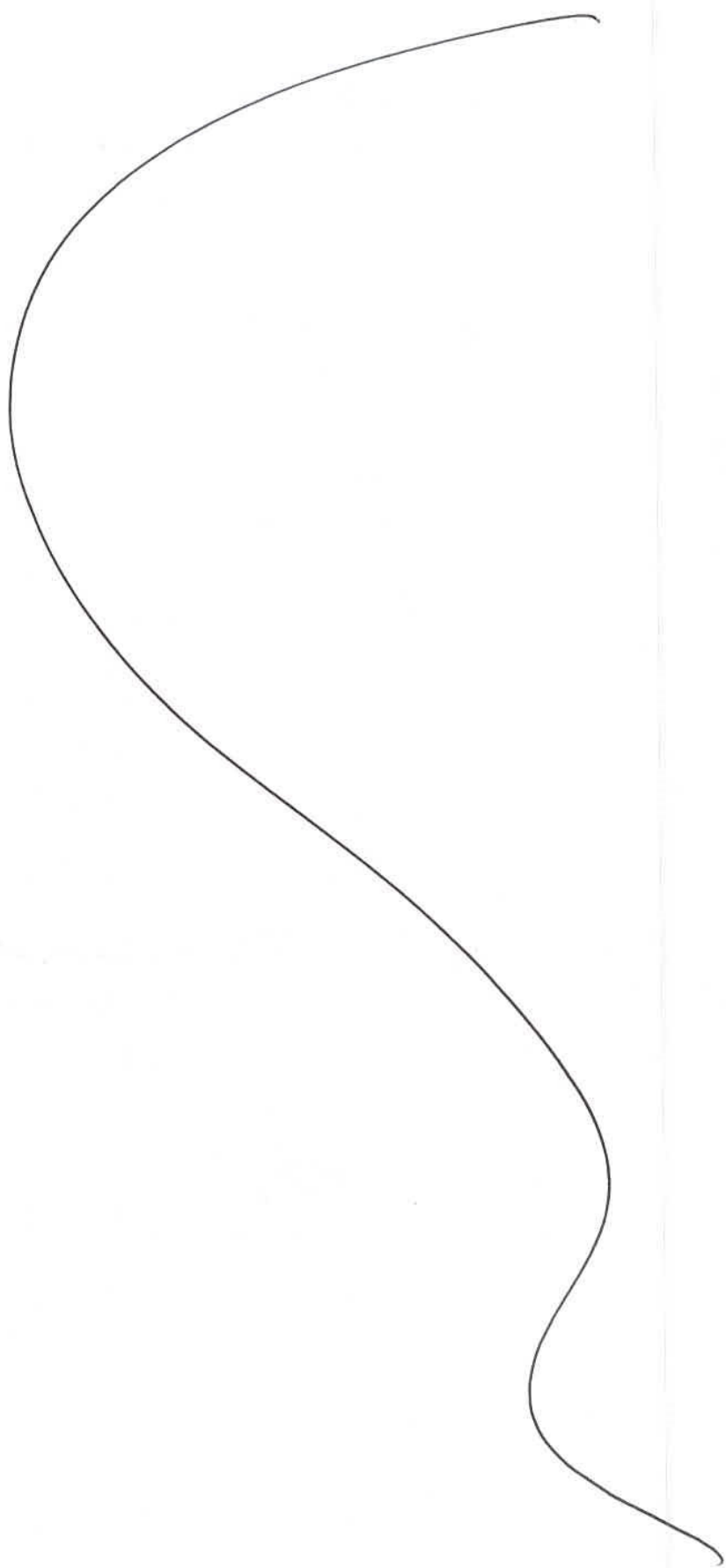
novecientos diez mil ciento ochenta y dos



11 de mayo de 1983
Buenos dias
LUCIO BASCHERO ALFARAN
DELEGADO COMUNAL

VILLA QUINTERO, Formulario - RE - 525
Anexo No. 2.650/14 (S. 17)

[Handwritten signature]
C. 20A. No. 109
FOLIO
CONCEPCION TUC.



Villa Quinteros 07 de Junio de 2006.-

Al Sr. Jefe de Sucursal
EdeT (Villa Quinteros)
Dn. Francisco Toledo
S / D.-

Gustavo Adrian Ortega, D.N.I. n°23.056.719, con domicilio real en Ex Ruta n°38, B° Jardin, Primera cuadra, de la localidad de Villa Quinteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán me dirijo a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, en virtud de haber realizado reiterados reclamos verbales con el objeto de solicitar a vuestra empresa que proceda a retirar un medidor (serie n°6949286, cuyo titular es Julio Horacio Montesino) que fuera colocado erróneamente dentro de mi propiedad mas precisamente en el patio de la misma a un metro aproximadamente de la vereda municipal, el cual me ocasiona serios trastornos de circulación y entorpece las tareas de construcción que estoy realizando en mi vivienda.-

Sumado a ello dicho medidor representa un riesgo cierto y posible para la integridad física y vida de mi familia, pues el mismo se encuentra quebrado por la mitad y sujeto provisoriamente con una madera y alambres, situación que se agrava con la presencia de mis hijos menores que suelen jugar en el patio.-

Cabe aclarar que el mencionado medidor pertenece a una vivienda vecina cuyo frente se ubica sobre calle Independencia s/n donde correspondería colocar dicho medidor.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y satisfactoria respuesta a éste pedido que amerita cierta urgencia en su tratamiento debido al peligro que implica, me despido de Ud. atte.-



[Handwritten signature]



ACTA PRESENTACION POR DENUNCIA:

En la Comisaría de Río Seco, Provincia de Tucumán, a los Veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil siete, siendo horas Veintidós con treinta minutos, comparece por ante esta Instrucción Policial, una persona quien dijo llamarse; CAMPOS MIRIAN Liliana, argentina, instruida, casada, de 30 años de edad, DNI 25.510.518, con domicilio B° Jardín calle Lidero Quintero S/N (Ex Ruta Nacional n° 38) de la localidad de Villa Quinteros, quien manifiesta la siguiente denuncia Verbal: Que la misma es propietaria del domicilio arriba antes mencionado, siendo este terreno de once Metros con diez centímetros de ancho, catorce metros treinta y cuatro centímetros de largo, con una superficie de 171.9593 m², a hora bien, que en el día de la fecha antes de su presentación en esta Unidad de Orden Publico, sus vecinos ANA ISABEL BUESO DE MONTESINO y RENE ALBERTO BULACIO los cuales se domicilian al fondo del domicilio de la exponente. El ciudadano René Alberto Bulacio, comenzó a cavar una zanja de unos veinte centímetros aproximadamente sobre la propiedad de la exponente iniciando esta zanja desde donde comienza su propiedad hasta donde finalizada, la cual pasaba por parte del terreno la cual aún no se encuentra edificado, haciendo constar que cuando la exponente salió a ver que es lo que ocurría, la señora Isabel Bueso comenzó a insultarla con palabras obscenas como así también el señor Bulacio, que luego llegó su esposo el ciudadano ORTEGA GUSTAVO ADRIAN, el cual sin saber lo que pasaba fue agredido con insultos por parte de la ciudadana Ana Isabel Bueso diciéndole que el era un violador de alumnas, hace constar que esta no es la primera vez que ocurre este tipo de hecho ya que tuvo problemas anteriormente y que esto fue en presencia de dos Policías que trabajan en esa comisaría local, así también que por el hecho vivido su suegra quedó en delicado estado de salud haciendo responsable a estas personas si le llegara a pasar algún mal, por lo que solicita intervención de Ley y acusa a estas personas por el delito cometido en su contra, por lo que no siendo para más se da por finalizada la presente acta, la que previa lectura de su contenido firma por ante mí para constancia los que CERTIFICO.-



JUAN A. PONCE
Oficial Sub. Ayte
Policia de Tucumán



-----El funcionario de Policía que suscribe, CERTIFICA :
en el Libro de Denuncia se encuentra inserta una Denuncia radica
por la ciudadana MIRIAM LILIANA CAMPOS DE ORTEGA, DNI N° 25.510.518
con domicilio en calle Lidoro Guinteros s/n° - Ex Ruta 38 - Villa Guin
teros - por la Causa : Amenazas y Otros Delitos, Imputados:
ABEL BUESO de MONTESINO y Ots., hecho ocurrido en fecha 26 de
denunciado el 26 de Octubre de 2007, con intervención de Fisco
de Instrucción Unica del Centro Judicial Monteros. -----
----- A solicitud de la parte interesada se le expide el /
presente (Constancia por Denuncia), a los fines de ser presentada por
antes las autoridades que se la requieren, en Comisaría de Villa Guin
teros, a los veintinueve días del mes de Octubre de dos mil siete, //
conforme el C.P.P. lo prevee. -----

[Handwritten signature]
15.10.2007 - 17:30



Oscar E. Monroy
Comisario
Policía de Tucumán
.- Jefe de Cría.-

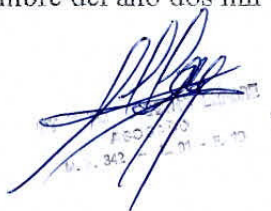
POLICIA DE TUCUMAN

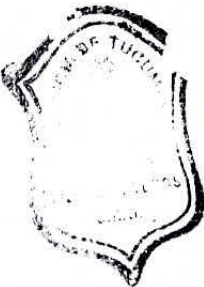
CRIA VILLA QUINTEROS URO

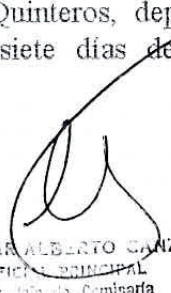
CONSTANCIA POLICIAL

El funcionario de Policía que suscribe CERTIFICA: Que en esta Dependencia Policial, se encuentran instruyéndose actuaciones sumariales Caratuladas USURPACION DE PROPIEDAD, víctima ANA YSABEL BUESO, acusado GUSTAVO ADRIAN ORTEGA Ocurrido 20/12/07 (Srio n° 253/92 de esta UOP) UNIFICADO con el Srio n° 254/92 Causa: AMENAZAS Y OTRO DELITO, víctima: MIRIAN LILINA CAMPOS DE ORTEGA y Otro, acusado ANA ISABEL BUESO y OTRO, Ocurrido 20/12/07, con intervención de la Fiscalía Penal de Instrucción Unica Nominacion del centro Judicial de la ciudad de Monteros, elevado a dicha Autoridad Judicial en fecha 27/12/07.-

A solicitud de la parte interesada se expide la presente constancia, a los fines de ser presentada por ante las Autoridades que lo requieran, se expide en la Comisaría de Villa Quinteros, departamento Monteros, Provincia de Tucuman, a los veintisiete días del mes de Diciembre del año dos mil siete.-


FOLIO 113
N.º 342 - 2011 - E. 10




CESAR ALBERTO SANZ
OFICIAL PRINCIPAL
27 de Dic de 2007
Comisaría
POLICIA DE TUCUMAN

Juicio: PEDRAZA, SEGUNDO MAURICIO-s/Sucesión.-

CONCEPCION, Mayo 31 de 1994.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver la declaratoria de herederos solicitada en estos autos caratulados: "PEDRAZA, SEGUNDO MAURICIO-s/Sucesión"

CONSIDERANDO:

Que el fallecimiento del causante se acredita con Acta de Defunción a fs.2.-

Que el interés jurídico y vínculo hereditario se justifica con Acta de Matrimonio de fs.4, y Actas de Nacimientos de// fs.3/5.-

Que todos los extremos legales han sido debidamente// llenados.-

Por ello, en mérito a las constancias de autos y conformidad del Ministerio Fiscal a fs.18,

RESUELVO:

DECLARAR que por el fallecimiento del causante SEGUNDO MAURICIO PEDRAZA, le heredan como únicos y universales herederos: ERCILIA ROSA PEDRAZA y DOMINGO NAZARIO PEDRAZA, en el carácter// de hijos mayores de edad.- DISPONER cese la intervención del Ministerio Fiscal.-

v.de a.

HAGASE SABER:

Dra. MARIA ELISA VILLAFANE DE DE MITRI
SUEZ
Civil en Familia y Sucesiones de la II Nom.
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

En 03/06 de 1994, se libró ced N° 1267.



一、
 二、
 三、
 四、
 五、
 六、
 七、
 八、
 九、
 十、

U1111 2000-01
30-00 2000-01
2000-01 2000-01

D.G.R. Tucumán		IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA	
Padrón : 00000047235		Cuota: 03 de 06	
Nro. Obligación: 08003444824		Periodo : 2008	
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S/C.			
VILLA QUINTEROS			
Local./Dpto. MONTEROS		CP.4142	
URBANO EDIF.VIVIENDA UNIFAMILIAR			
VALUACION SUJETA A REAJUSTE		\$ 14037,00	
Medios de Pago:		Emisión: 07/01/2008	
Efectivo: Títulos Públicos. Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-			
Vto. Origen: 14/05/2008		Imp. Origen: \$ 28,08	
VENCIMIENTO 14/05/2008		IMPORTE \$ 28,08	
Son Pesos : veintiocho con 8/100			

P/ CONTRIBUYENTE

44941260587


15007
31/01/2008
15007

00197-0062

15/11/2007 11:34:06
Pesos 28,14
NETO 28,14



00167-0072

07/01/2008 10:09:17
Pesos 28.08
NETO 28.08



00167-0112

17/02/2008 14:01:12
Pesos 28.08
NETO 28.08



D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235 Nro. Obligación: 08003444823	Cuota: 02 de 06 Periodo : 2008
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S/C.	
VILLA QUINTEROS Local./Dpto. MONTEROS CP:4142	
URBANO EDIF.VIVIENDA UNIFAMILIAR VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago: Emisión: 07/01/2008	
Efectivo: Títulos Públicos. Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 17/03/2008	Imp. Origen: \$ 28,08
VENCIMIENTO 17/03/2008	IMPORTE \$ 28,08
Son Pesos : veintiocho con 8/100	
P/ CONTRIBUYENTE 89882477760	

D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235 Nro. Obligación: 08003444822	Cuota: 01 de 06 Periodo : 2008
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S/C.	
VILLA QUINTEROS Local./Dpto. MONTEROS CP:4142	
URBANO EDIF.VIVIENDA UNIFAMILIAR VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago: Emisión: 07/01/2008	
Efectivo: Títulos Públicos. Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 15/01/2008	Imp. Origen: \$ 28,08
VENCIMIENTO 15/01/2008	IMPORTE \$ 28,08
Son Pesos : veintiocho con 8/100	
P/ CONTRIBUYENTE 44941216638	

RECIBI
3ER
15/01/2008

D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235 Nro. Obligación: 07302695774	Cuota: 06 de 06 Periodo : 2007
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S/C.	
VILLA QUINTEROS Local./Dpto. MONTEROS CP:4142	
RURAL EDIF. CON VIVIENDA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago: Emisión: 09/01/2007	
Efectivo: Títulos Públicos. Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 15/11/2007	Imp. Origen: \$ 28,14
VENCIMIENTO 15/11/2007	IMPORTE \$ 28,14
Son Pesos : veintiocho con 14/100	
P/ CONTRIBUYENTE 23917403281	



00179-0015

27/04/2007 11:28:58
Pesos 28.06
NETO 28.06



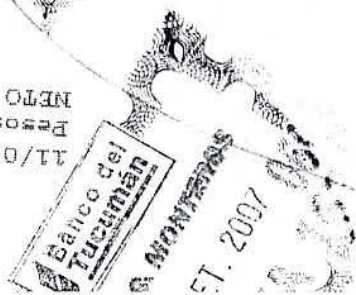
28.06
28.06
10:50:00

00157-0057



11/09/2007 19:06:09
Pesos 28.06
NETO 28.06

00167-0071



D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235 Nro. Obligación: 07302695773	Cuota: 05 de 06 Período : 2007
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S.C.	
VILLA QUINTEROS Local/Dpto. MONTEROS CP:4142	
RURAL EDIF. CON VIVIENDA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 1405700	
Módulo de Pago Emisión: 09/01/2007	
Efectivo: Títulos Públicos. Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 13/09/2007	Imp. Origen: \$ 28,06
VENCIMIENTO 13/09/2007	IMPORTE \$ 28,06
Son Pesos : veintiocho con 6/100	
P. CONTRIBUYENTE 2901780475	

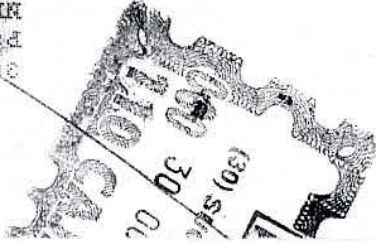
D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235 Nro. Obligación: 07302695772	Cuota: 04 de 06 Período : 2007
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S.C.	
VILLA QUINTEROS Local/Dpto. MONTEROS CP:4142	
RURAL EDIF. CON VIVIENDA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 1405700	
Módulo de Pago Emisión: 09/01/2007	
Efectivo: Títulos Públicos. Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 13/07/2007	Imp. Origen: \$ 28,06
VENCIMIENTO 13/07/2007	IMPORTE \$ 28,06
Son Pesos : veintiocho con 6/100	
P. CONTRIBUYENTE 47834716884	

D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235 Nro. Obligación: 07302695771	Cuota: 03 de 06 Período : 2007
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S.C.	
VILLA QUINTEROS Local/Dpto. MONTEROS CP:4142	
RURAL EDIF. CON VIVIENDA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 1405700	
Módulo de Pago Emisión: 09/01/2007	
Efectivo: Títulos Públicos. Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 15/05/2007	Imp. Origen: \$ 28,06
VENCIMIENTO 15/05/2007	IMPORTE \$ 28,06
Son Pesos : veintiocho con 6/100	
P. CONTRIBUYENTE 290173304500	

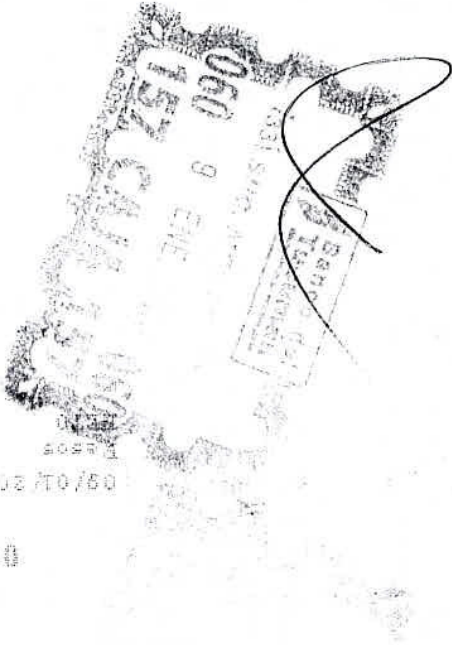

 FSC
 100-363-



00110-0014
30/10/2006 10:48:45
Pesos
NETO
28.14

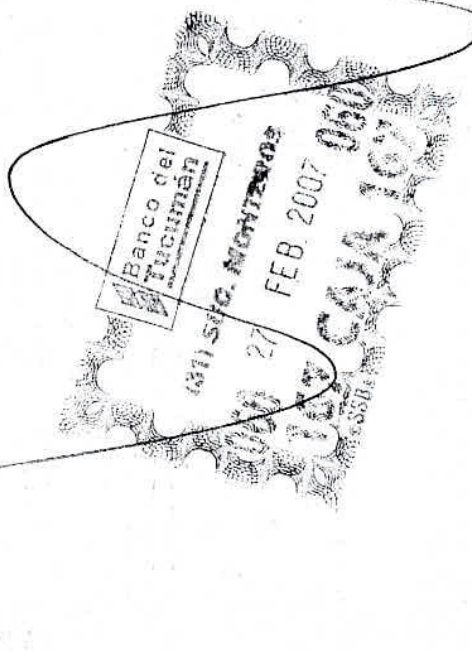


00157-0067
09/01/2007 10:17:28
Pesos
NETO
28.06



CU167-0013

27/02/2007 11:52:43
Pesos
NETO
28.06



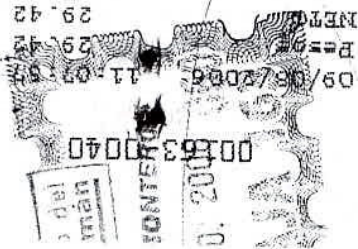
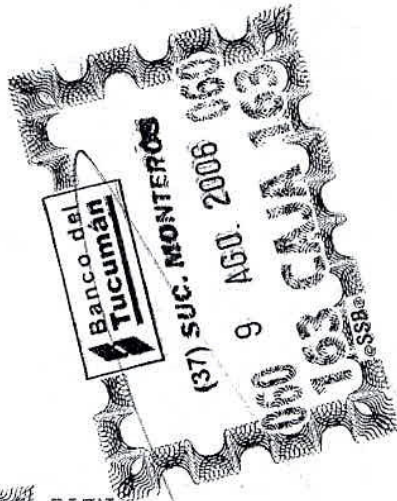
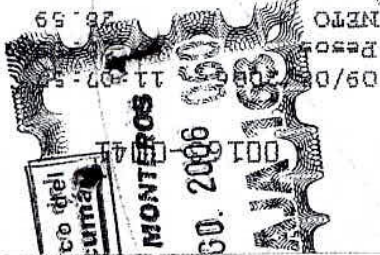
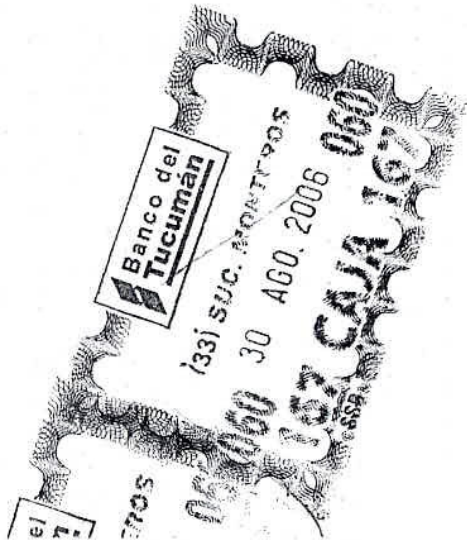
D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 Cuenta Tributaria
Padrón : 00000047235 Nro. Obligación: 07302695770	Quota: 02 de 06 Periodo : 2007
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S.C.	
VILLA QUINTEROS Local/Dpto. MONTEROS	CP:4142
RURAL EDIF.CON VIVIENDA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago:	Emisión: 09/01/2007
Efectivo: Títulos Públicos. Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 15/03/2007	Imp. Origen: \$ 28,06
VENCIMIENTO 15/03/2007	IMPORTE \$ 28,06
Son Pesos : veintiocho con 6/100	
P. CONTRIBUYENTE 2507531437	

D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 Cuenta Tributaria
Padrón : 00000047235 Nro. Obligación: 07302695770	Quota: 01 de 06 Periodo : 2007
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S.C.	
VILLA QUINTEROS Local/Dpto. MONTEROS	CP:4142
RURAL EDIF.CON VIVIENDA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago:	Emisión: 09/01/2007
Efectivo: Títulos Públicos. Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 15/01/2007	Imp. Origen: \$ 28,06
VENCIMIENTO 15/01/2007	IMPORTE \$ 28,06
Son Pesos : veintiocho con 6/100	
P. CONTRIBUYENTE 25017281602	

D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 Cuenta Tributaria
Padrón : 00000047235 Nro. Obligación: 06000542105 / 00	Quota: 06 de 06 Periodo : 2006
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S.C. 0	
VILLA QUINTEROS Local/Dpto. MONTEROS	CP:4142
RURAL EDIF.CON VIVIENDA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago:	Emisión: 09/08/2006
Efectivo: Títulos Públicos. Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 15/11/2006	Imp. Origen: \$ 28,14
VENCIMIENTO 15/11/2006	IMPORTE \$ 28,14
Son Pesos : veintiocho con 14/100	
P. CONTRIBUYENTE 94860	

00167-0009

30/08/2006 10:49:05
Pesos 28.06
NETO 28.06



D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235	Cuota: 05 de 00
Nro. Obligación: 06000542104 / 00	Periodo : 2006
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S/C. 0	
VILLA QUINTEROS Local./Dpto. MONTEROS CP:4142	
RURAL EDIF. CON VIVIENDA VALUACION SUETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago: Emisión:09/08/2006	
Efectivo: Titulos Públicos.	
Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 14/09/2006	Imp. Origen: \$ 28,06
VENCIMIENTO 14/09/2006	IMPORTE \$ 28,06
Son Pesos : veintiocho con 6/100	
P/ CONTRIBUYENTE 94369	

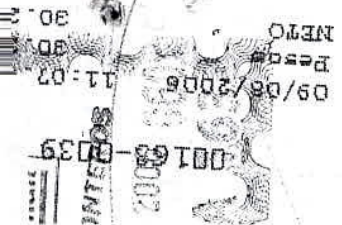
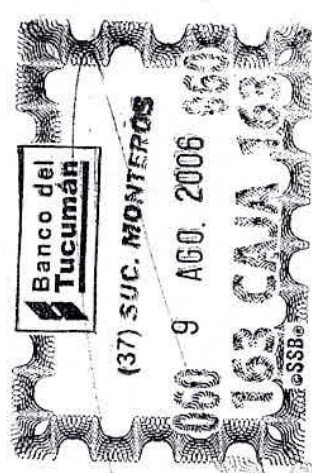
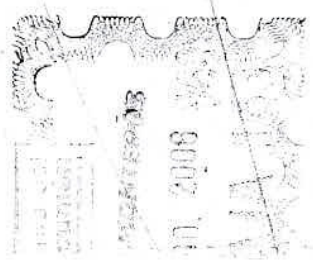
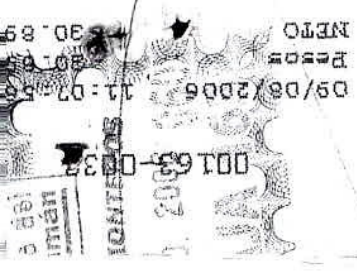
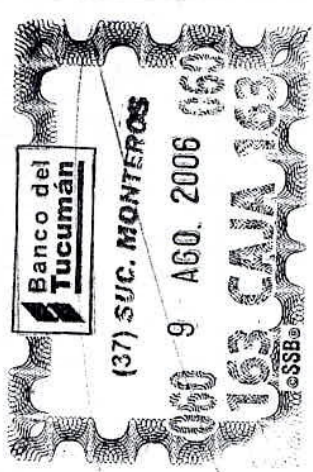
D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235	Cuota: 04 de 06
Nro. Obligación: 06000542103 / 00	Periodo : 2006
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S/C. 0	
VILLA QUINTEROS Local./Dpto. MONTEROS CP:4142	
RURAL EDIF. CON VIVIENDA VALUACION SUETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago: Emisión:09/08/2006	
Efectivo: Titulos Públicos.	
Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 14/07/2006	Imp. Origen: \$ 28,06
VENCIMIENTO 15/08/2006	IMPORTE \$ 28,59
Son Pesos : veintiocho con 59/100	
P/ CONTRIBUYENTE 94710	

D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235	Cuota: 03 de 06
Nro. Obligación: 06000542102 / 00	Periodo : 2006
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S/C. 0	
VILLA QUINTEROS Local./Dpto. MONTEROS CP:4142	
RURAL EDIF. CON VIVIENDA VALUACION SUETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago: Emisión:09/08/2006	
Efectivo: Titulos Públicos.	
Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 16/05/2006	Imp. Origen: \$ 28,06
VENCIMIENTO 15/08/2006	IMPORTE \$ 29,42
Son Pesos : veintinueve con 42/100	
P/ CONTRIBUYENTE 95261	



09/07/2008 09:09:58
 Pesos 28.08
 NETO 28.08

00157-0031

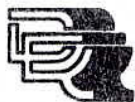


D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235	Cuota: 02 de 06
Nro. Obligación: 06000542101 / 00	Periodo : 2006
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S/C. 0	
VILLA QUINTEROS Local./Dpto. MONTEROS	CP:4142
RURAL EDIF. CON VIVIENDA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago:	Emisión: 09/08/2006
Efectivo: Títulos Públicos.	
Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 15/03/2006	Imp. Origen: \$ 28,06
VENCIMIENTO 15/08/2006	IMPORTE \$ 30,29
Son Pesos : treinta con 29/100	
P/ CONTRIBUYENTE	95840

D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235	Cuota: 01 de 06
Nro. Obligación: 06000542100 / 00	Periodo : 2006
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S/C. 0	
VILLA QUINTEROS Local./Dpto. MONTEROS	CP:4142
RURAL EDIF. CON VIVIENDA VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago:	Emisión: 09/08/2006
Efectivo: Títulos Públicos.	
Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 31/01/2006	Imp. Origen: \$ 28,06
VENCIMIENTO 15/08/2006	IMPORTE \$ 30,89
Son Pesos : treinta con 89/100	
P/ CONTRIBUYENTE	96230

D.G.R. Tucumán	IMPUESTO 25099 CUENTA TRIBUTARIA
Padrón : 00000047235	Cuota: 04 de 06
Nro. Obligación: 08003444825	Periodo : 2008
Contribuyente: ORTEGA GUSTAVO ADRIAN S/C.	
VILLA QUINTEROS Local./Dpto. MONTEROS	CP:4142
URBANO EDIF. VIVIENDA UNIFAMILIAR VALUACION SUJETA A REAJUSTE \$ 14037,00	
Medios de Pago:	Emisión: 06/05/2008
Efectivo: Títulos Públicos.	
Con Intervención de la D.G.R. para su autorización atento a disposiciones vigentes.-	
Vto. Origen: 15/07/2008	Imp. Origen: \$ 28,08
VENCIMIENTO 15/07/2008	IMPORTE \$ 28,08
Son Pesos : veintiocho con 8/100	
P/ CONTRIBUYENTE	89885893400





COPIA
ARGENTINA
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N° 52

DESTINATARIO MARTIN G DE VESTIDELLI
CHILE 1.345

DIRECCION GRAL. DE RENTAS
TUCUMAN

CODIGO POSTAL

MONTE

Form. 21 IMPUESTO INMOBILIARIO

RECEP.	PERIODO - AÑO	PADRON
1	4 1.982	41.505

NOMENCLATURA CATASTRAL

UBICACION DEL INMUEBLE

2	F	343	25			VLLA.QUINTERO	RUR
C	SEC.	MANZ./LAMINA	PARCELA	SUB-PARC.	CALLE	NRO.	CAT.

VALUACIONES EN MILES DE PESOS

SUP. TERRENO (m2)	TERRENO	EDIFICACION	MAQUINARIAS
480	4.690	5.227	

IMPUESTO	ACREDITACION	VENCIMIENTO	%	ADICIONALES	MARCAR TOTAL COBRADO
		10/11/82			241.500

SELLAR AL DORSO

TALON PARA EL CONTRIBUYENTE



COPIA
ARGENTINA
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N° 82

DESTINATARIO

MARTIN G DE VES. DELLI
CHILE 1.345

CODIGO POSTAL

TUCUMAN

EMISION 08/03/81
DIRECCION GRAL. DE RENTAS
TUCUMAN

Form. 21 IMPUESTO INMOBILIARIO

RECEP.	PERIODO - AÑO	PADRON
01	ANTICIPADO/81	041505

NOMENCLATURA CATASTRAL

UBICACION DEL INMUEBLE

2	F	343	25			VLLA.QUINTERO	RUR
C	SEC.	MANZ./LAMINA	PARCELA	SUB-PARC.	CALLE	NRO.	CAT.

VALUACIONES EN MILES DE PESOS

SUP. TERRENO (m2)	TERRENO	EDIFICACION	MAQUINARIAS
480	1.340	1.230	0

IMPUESTO	ACREDITACION	VENCIMIENTO	%	ADICIONALES	MARCAR TOTAL COBRADO
*****4.500		16/05/81			*****4.500

SELLAR AL DORSO

TALON PARA EL CONTRIBUYENTE



F.F.

PADRON/PATENTE	
41.505	
CODIGO TRIBUTO	CUOTA AÑO
04	ANT 84
VENCIMIENTO	IMPORTE
15/02/84	136,80
IMPORTE COBRADO \$0	



F.F.

PADRON/PATENTE	
41.505	
CODIGO TRIBUTO	CUOTA AÑO
C4	ANT 84
VENCIMIENTO	IMPORTE
15/02/84	136,80
IMPORTE COBRADO \$0	

SON PESOS ARGENTINOS: CIENTO TREINTA Y SE
IS PESOS CCA 80/100*****

SON PESOS ARGENTINOS: CIENTO TREINTA Y SE
IS PESOS CCA 80/100*****



EDET

EMPRESA DE DISTRIBUCION
ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO
C.U.I.T. N° 30-65865024-2
ING. BRUTOS N° 345.530

A.N.Se.S. N° 65865024
DOM.: CORDOBA N° 781
(4000) - S.M. DE TUCUMAN

VENCIMIENTO

15/01/96

N° FACTURA

03957960

SR/ES:

PEDRAZA SEGUNDO
C 6 ULT CDA A E

DOM. SUM:

C 6 ULT CDA A E

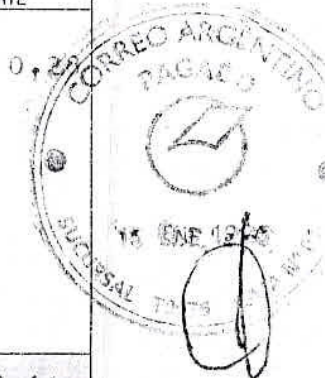
DIST.	RUTA	FOLIO	PERIODO	TARIFA	N° MEDIDOR	LECT. X
375	1030	00500	6/95	1P	05258924	01
F. LECT. ANT.	F. LECT. ACT.	EST. ANT.	EST. ACT.	CONSUMO	PXMO. VENCIM.	
27/10	27/12	14910	15230	320	11/03/96	

DPTO.	FRACC.	RADIO	MZNA.	CLIENTE	FECHA CORTE SUM.	
					15/02/96	

CATEGORIA I.V.A.	N° C.U.I.T.
CONSUM.FINAL	

HISTORICO DE CONSUMO						PROMEDIO	FECHA EMISION
290	220	325	270	295	295		2/01/96

DETALLE	IMPORTE	DETALLE	IMPORTE
C.FIJO	4,69	IMPUESTOS	
CONSUMO	24,47	NACIONAL 1,2%	0,28
** TOTAL EDET	29,16		
		PAGADO	
2do. VTO. 25/01/96 \$	29,97	TOTAL	29,44
3er. VTO. 5/02/96 \$	30,50		
4to. VTO. 14/02/96 \$	31,22		
3776776		COD.TAR 05	
TARIFA REDUC.P/JUBIL.Y PENS.		1 CLIENTE	



CTL 0*00008

[Signature]
Eduardo A. Seria Lopez
RECIBIDO



Periodo 03-2008 Medidor Numero 10243333 Distrito 375 Tania TIR Lectura 1
Categoría IVA CUIT 23056719
Final
DOMICILIO SUMINISTRO
Calle 6 ultima Cuadra, Barrio Jardin
V. QUINTEROS - Z:140 M:3 L:4

Fecha de Corte del Suministro 08/07/2008
Vto. Por Emisión 19/08/2008
Fecha Emisión 10/06/2008
Factura Numero 7468102
EST. ANTERIOR 4066
EST. ACTUAL 214
CONSUNTO
FECHA LEC. ANT 10/04/2008
FECHA LEC. ACT 10/06/2008
ACTIVA
REACTIVA
FACTORES DE POT.

EVOLUCION DEL CONSUMO
03-07 212 04-07 196 05-07 240 06-07 270 01-08 269 02
Cod. Pago Banefco/Link: 060233229

CONCEPTO ENERGIA ELECTRICA
CARGO FIJO
Energía 1 Bloque
Energía 2 Bloque
Beneficio Pto. 1055/3 (Me)/07

CONCEPTO IMPORTE
Prorratio Serv. Comun. TI
Prorratio A. Publico
*** TOTAL Otros Conceptos (2)

CONCEPTO IMPORTE
Imp. Nac. Ley 25.413
Iva Cons. Final
Nacional 0,6%
Tic-Art. 65, Ley 6608
*** TOTAL Impuestos (3)

SubTotal (1) 26.08
IVA R. I.
CUIT 30-65865024-2
1 BRUTOS 345.530
INICIO DE ACTIVIDADES:
01/01/1993

SubTotal (1+2) 56.29
FACTURA
VENCIMIENTO
TOTAL

SubTotal (1+2+3) 62.84
REC. G/VAL DE PERIODO PAGO FUERA DE TERMINO
HASTA 10 dias 0.94
HASTA 20 dias 1.89
Autorizado a pagar en Bancos
HASTA 02/07/2008

[Firma]
GUSTAVO A. ORTEGA
ASOCIADO

RAPIPAGO

Locutorio Mitre
Fecha : 13/06/2008 Hora: 19:13:42
Puesto: 992159 Cajero: 84943
Empresa: 382 EDET S.A.
07468102
Nro.Op.: 131 Cod.Val.: 26054/8510
Forma de Pago Importe Cotiz.
PESOS 62.84 1.00
** TOTAL ** \$\$\$62.84
06980746810200006284081840

VISITENOS EN WWW.RAPIPAGO.COM.AR





URILEGA GOSIAVU ADRIAN
Ultima Cuadra, Barrio Jardin
233229

56.21	0.00	56.21
-------	------	-------

01-07

Calle 6 Ultima Cuadra, Barrio Jardin
V. QUINTEROS - Z:140 M:3 L:4

CONCEPTO	ENERGIA ELÉCTRICA	IMPORTE
----------	-------------------	---------

10/04/2008	Facture N°1000
------------	----------------

1201324
CONCEPTO

11/02/2008

OTROS CONCEPTOS

FACTOR DEPOT

IMPORTS

COP. FAGUS LINK: 060233229

CONCEPTO

812
921
025
171

OSY MASAS

1000

$$\begin{pmatrix} \frac{\partial}{\partial x_1} \\ \vdots \\ \frac{\partial}{\partial x_n} \end{pmatrix} = -\frac{1}{x} \frac{\partial}{\partial x}$$



0007/00/170





18/02/2008

1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 2. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 3. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 4. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 5. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 6. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 7. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 8. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 9. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$
 10. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

0.4
6.3
0.1
0.4
7.3

58.36

Vencimiento
18/12/2007

1-07 196	05-
-------------	-----

IMFOR
0.2
6.2
0.1
0.4
7.1

57.4
LIBERA DETERMINAZIONE



EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.

SEÑOR CLIENTE:

Esta factura que legalmente acreditada con el sello y/o timbrado de entidades habilitadas.

El pago con cheque será válido únicamente cuando el mismo se acredite en nuestra cuenta.

El pago fuera de vencimiento será penalizado con recargos en concepto de sanción pecuniaria (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10), siendo incluidos en la siguiente facturación.

En concepto de recargos punitivos y gastos administrativos, se cargarán:

Hasta el 10° día posterior al vencimiento original el 1.5%

Hasta el 20° día posterior al vencimiento original el 3.0%

Hasta el 30° día posterior al vencimiento original el 5.0%

Al vigésimo primer día del vencimiento original, la deuda impaga dará lugar a la suspensión del servicio, por lo que el Cliente deberá abonar la Tasa de Rehabilitación del Servicio, se haya electrizado o no la respectiva suspensión. (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

La Prestadora procederá a emitir la Baja del Suministro, con el retiro del medidor, al día 30 posterior al vencimiento, a partir del cual el Cliente deberá efectuar los trámites correspondientes a una nueva conexión para que se restituya el Suministro. (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

"Ud. tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas. Ley 24.240"

EDET NO REALIZA COBRANZAS A DOMICILIO, SALVO PROYECTOS ESPECIALES.

EVITE INCONVENIENTES. ABONE SU FACTURA EN TÉRMINO.

EL HURTO DE ENERGÍA ES UN DELITO PENADO POR LA LEY.

LUGARES HABILITADOS PARA EL PAGO DE SUS FACTURAS

Sucursales de EDET • Bon. Macro • Bco. del Tucumán • Bco. Industrial • Red Link
Pagos Telefónicos • Banco Santiago del Estero • Caja Popular de Ahorros • Tarjetas de
Créditos • Débito Automático • Nueva Bolsa de Comercio • Pago Fácil • Rapi Pago

Tenga las 24 hs.

**EDET A SU
SERVICIO**

Llamando al

0810 777 1234

Para requerimientos técnicos o comerciales
desde cualquier punto de la provincia

Para agilizar

su atención

mencione el

NÚMERO DE SERVICIO

que figura al

frente de la

factura

**SERVICIO
9444881**

ELECTRICA DE TUCUMAN

27/09/2001
Vic. Pres. Ex. Lda.
28/08/2001
EST. ANTERIOR



08/09/01

6657063



31/10/07 10:24:59 1007065720003354



Período 05-2007 Medidor ANTERIOR 10243333 Disting. 375 Cód. 375
Categoría IVA Final
Final 23056719

SERVICIO 233229
FECHA DE CONSUMO 07/11/2007
V.O. TON. FECHA 18/12/2007
EST. ANTERIOR 2857
EST. ACTUAL 3097
CONSUNTO 240
FECHA LEC. ANT. 09/10/2007
FECHA LEC. ACT. 09/10/2007
Factura Número 6685068

DEBITO A PAGAR
REACTIVA
REACTIVA

EVOLUCION DEL CONSUMO
05-06 212 06-06 232 01-07 262 02-07 268 03-07 212 04-07 196
COD. PAGOS LINK: 060233229

DOMICILIO SUMINISTRO
Calle 6 ultima Cuadra, Barrio Jardin
V. QUINTEROS - Z:140 M:3 L:4

CONCEPTO ENERGIA ELECTRICA
Cargo F130 5.07
Energia 1 Bloque 16.02
Energia 2 Bloque 3.36
*** TOTAL EDET (1) 24.45

CONCEPTO PRORRATEO SERV. COMUNES T1
Prorrateo A. Publico
*** TOTAL Otros Conceptos (2)

IMPORTE 7.13
19.25
26.38

CONCEPTO IMPUESTOS Y TASAS
Imp. Nac. Ley 25.413 0.29
Iva Cons. Final 5.20
Nacional 0.62 0.15
Tic-Art.65, Ley 6608 0.37
*** TOTAL Impuestos (3) 6.01

Subtotal (1) 24.45

Subtotal (1+2) 50.83

Subtotal (1+2+3) 56.84

IVA R. I.
CUIT 30-65865024-2
I. BRUTOS 345.530
INICIO DE ACTIVIDADES:
01/01/1993

Hasta 200Kwh:0.08010
Hasta 600Kwh:0.11810
Mas de 900Kwh:0.12780

Hasta 300Kwh:0.08400
Hasta 900Kwh:0.12290

FACTURA
VENCIMIENTO
TOTAL

HASTA 10 días 0.85
HASTA 20 días 1.71
HASTA 01/11/2007 Bancos







EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.

SEÑOR CLIENTE:

Esta factura queda legalmente acreditada con el sello y/o timbrado de entidades habilitadas.

El pago con cheque será válido únicamente cuando el mismo se acredite en nuestra cuenta.

El pago fuera de vencimiento será penalizado con recargos en concepto de sanción pecuniaria (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10), siendo incluidos en la siguiente facturación.

En concepto de recargos punitivos y gastos administrativos, se cargarán:

Hasta el 10° día posterior al vencimiento original el 1.5%

Hasta el 20° día posterior al vencimiento original el 3.0%

Hasta el 30° día posterior al vencimiento original el 5.0%

Al vigésimo primer día del vencimiento original la deuda impaga dará lugar a la suspensión del servicio, por lo que el Cliente deberá abonar la Tasa de Rehabilitación del Servicio, se haya efectivizado o no la respectiva suspensión. (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

La Prestadora procederá a emitir la Baja del Suministro, con el retiro del medidor, el día 30 posterior al vencimiento, a partir del cual el Cliente deberá efectuar los trámites correspondientes a una nueva conexión para que se restituya el Suministro. (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

Ud. tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas. Ley 24.240"

EDET NO REALIZA COBRANZAS A DOMICILIO, SALVO PROYECTOS ESPECIALES

EVITE INCONVENIENTES, ABONE SU FACTURA EN TÉRMINO

EL HURTO DE ENERGÍA ES UN DELITO PENADO POR LA LEY

LUGARES HABILITADOS PARA EL PAGO DE SUS FACTURAS

Sucursales de EDET • Bco. Maipo • Bco. del Tucumán • Bco. Industrial • Red Link
Pagos Telefónicos • Banco Santiago del Estero • Caja Popular de Ahorros • Tarjetas de
Créditos • Débito Automático • Nueva Bolsa de Comercio • Pago Fácil • Rapi Pago

Tenga las 24 hs.

**EDET A SU
SERVICIO**

Llamando al

0810 777 1234

Para requerimientos técnicos o comerciales
desde cualquier punto de la provincia

Para agilizar
su atención
mencione el

NÚMERO DE SERVICIO

que figura al
frente de la
factura

**SERVICIO
9444881**

EST. ANTERIOR



21/06/2007
BA 49:58
00:00:00

9500-15100



Periodo	Medidor Numero	Distrito	Tarifa	Lectura	Fecha de Corte del Suministro	EST. ANTERIOR	EST. ACTUAL	FECHA LEC. ANT	FECHA LEC. ACT	FECHA LEC. ANT	FECHA LEC. ACT	FECHA LEC. ANT	FECHA LEC. ACT	FECHA LEC. ANT	FECHA LEC. ACT	FECHA LEC. ANT	FECHA LEC. ACT	FECHA LEC. ANT	FECHA LEC. ACT
03-2007	10243333	375	T1R	1	10/07/2007	2661	212	13/04/2007	11/06/2007	13/04/2007	11/06/2007	13/04/2007	11/06/2007	13/04/2007	11/06/2007	13/04/2007	11/06/2007	13/04/2007	11/06/2007
Final																			
DOMICILIO SUMINISTRO																			
Calle 6 ultima Cuadra, Barrio Jardin																			
V. QUINTEROS - Z:140 M:3 L:4																			

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Cargo Fijo	3.78	Prorrateso Serv. Comunes T1	6.60	Imp. Nec. Ley 25.413	0.37														
Energia 1 Bloque	17.07	Prorrateso A. Publico	16.17	Iva Cons. Final	4.63														
*** TOTAL EDET (1)	20.85	Rec. Mora (Vta Energia) 6109970	0.83	Nacional 0.6%	0.13														
		*** TOTAL Otros Conceptos (2)	23.60	*** TOTAL Impuestos (3)	5.13														

Subtotal (1)	20.85	Subtotal (1+2)	44.45	Subtotal (1+2+3)	49.58
IVA R. I.					
CUT 30-65865024-2					
I. BRUTOS 345.530					
Mas de 300KWh \$/Kwh 0.1088000					
INICIO DE ACTIVIDADES:					
01/07/1993					
RES. EJIVA DEL PERIODO PAGO FUERA DE TERMINO					
10 dias 0.74					
HASTA 20 dias 1.49					
Bancos					
04/07/2007					


C. SERA. LEON
ASOCIADO



EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
ELECTRICA DE TUCUMÁN S.A.

SEÑOR CLIENTE:

Esta factura queda legalmente acreditada con el sello y/o timbrado de entidades habilitadas.
El pago con esta factura que será válido únicamente cuando el mismo se acredite en nuestra cuenta.
El pago fuera de vencimiento será penalizado con recargos en concepto de sanción pecuniaria (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10) siendo incluido en la siguiente facturación.

En concepto de recargos punitivos y gastos administrativos, se cargarán:

Hasta el 10° día posterior al vencimiento original el 1.5%
Hasta el 20° día posterior al vencimiento original el 3.0%
Hasta el 30° día posterior al vencimiento original el 5.0%

Al vigésimo primer día del vencimiento original, la deuda impaga dará lugar a la suspensión del servicio, por lo que el Cliente deberá abonar la Tasa de Rehabilitación del Servicio, se haya efectivizado o no la respectiva suspensión (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

La Prestadora procederá a emitir la Bolea del Suministro, con el visto del medidor, el día 30 posterior al vencimiento, a partir del cual el Cliente deberá efectuar los trámites correspondientes a una nueva conexión o a la que se restituya al Suministro (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

"Ud. tiene derecho a reclamar una indemnización, si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas. Ley 24.240"

EDTEL NO REALIZA COBRANZAS A DOMICILIO, SALVO PROYECTOS ESPECIALES.

EVITE INCONVENIENTES, ABONE SU FACTURA EN TÉRMINO.

EL HURTO DE ENERGÍA ES UN DELITO PENADO POR LA LEY.

LUGARES HABILITADOS PARA EL PAGO DE SUS FACTURAS:

Sucursales de EDEL • Bco. Macro • Bco. del Tucumán • Bco. Industrial • Red Link
Pagos Telefónicos • Banco Santiago del Estero • Caja Popular de Ahorros • Tarjetas de
Créditos • Débito Automático • Nueva Bolsa de Comercio • Pago Fácil • Rapi Pago

SELLO
BANCO

00179-0016

11:28:58
55.11
55.11

27/04/2007

Recibo
PETO

Tenga las 24 hs.

**EDEL A SU
SERVICIO**

Llamando al

0810 777 1234

Para requerimientos técnicos o comerciales
desde cualquier punto de la provincia

Para agilizar
su atención
mencione el

NUMERO DE SERVICIO

que figura al
frente de la
factura

**SERVICIO
9444881**

EST. ANTERIOR



11/05/2007
19/06/2007

DETALLE DE CONSOLIDACIÓN		ACTIVA
EST. ANTERIOR	2181	
EST. ACTUAL	2449	

MOS DE ENERGÍA	
REACTIVA	

EVOLUCION DE CONSU		
02-06	03-06	04-06
269	228	22

0	05-06 212	06-06 232	01-07 262
---	--------------	--------------	--------------

Fecha Emision	13/04/2007
Factura Numero	

CONSUMID	268
FECHA LEG ANT	09/02/2007

FACTOR DE POT.

COD. PAGE: 060233229

CONCEPTO

comunes TI
nico
nncertos (2)

IMPORTS

6.68
17.22
23.90

CONCEPT

Imp. Mac. Ley 25.413
Iva Cons. Final
Nacional 0.6%

0.32	IMPORTE	PUESTOS Y TASAS
5.39		
6.15		

Signature: _____

FACTURA

49.25
DESCRIPCION DE DEUDA
VENCIMIENTO

	TOTAL	RECIBO
SubTotal (1+2+3)		
HASTA 10 día		
HASTA 20 día		
HASTA 30 día		
HASTA 60 día		
HASTA 90 día		
HASTA 120 día		
HASTA 180 día		
HASTA 240 día		
HASTA 360 día		
HASTA 540 día		
HASTA 720 día		
HASTA 900 día		
HASTA 1080 día		
HASTA 1260 día		
HASTA 1440 día		
HASTA 1620 día		
HASTA 1800 día		
HASTA 2160 día		
HASTA 2520 día		
HASTA 2880 día		
HASTA 3240 día		
HASTA 3600 día		
HASTA 4000 día		
HASTA 4400 día		
HASTA 4800 día		
HASTA 5200 día		
HASTA 5600 día		
HASTA 6000 día		
HASTA 6400 día		
HASTA 6800 día		
HASTA 7200 día		
HASTA 7600 día		
HASTA 8000 día		
HASTA 8400 día		
HASTA 8800 día		
HASTA 9200 día		
HASTA 9600 día		
HASTA 10000 día		
HASTA 10400 día		
HASTA 10800 día		
HASTA 11200 día		
HASTA 11600 día		
HASTA 12000 día		
HASTA 12400 día		
HASTA 12800 día		
HASTA 13200 día		
HASTA 13600 día		
HASTA 14000 día		
HASTA 14400 día		
HASTA 14800 día		
HASTA 15200 día		
HASTA 15600 día		
HASTA 16000 día		
HASTA 16400 día		
HASTA 16800 día		
HASTA 17200 día		
HASTA 17600 día		
HASTA 18000 día		
HASTA 18400 día		
HASTA 18800 día		
HASTA 19200 día		
HASTA 19600 día		
HASTA 20000 día		
HASTA 20400 día		
HASTA 20800 día		
HASTA 21200 día		
HASTA 21600 día		
HASTA 22000 día		
HASTA 22400 día		
HASTA 22800 día		
HASTA 23200 día		
HASTA 23600 día		
HASTA 24000 día		
HASTA 24400 día		
HASTA 24800 día		
HASTA 25200 día		
HASTA 25600 día		
HASTA 26000 día		
HASTA 26400 día		
HASTA 26800 día		
HASTA 27200 día		
HASTA 27600 día		
HASTA 28000 día		
HASTA 28400 día		
HASTA 28800 día		
HASTA 29200 día		
HASTA 29600 día		
HASTA 30000 día		
HASTA 30400 día		
HASTA 30800 día		
HASTA 31200 día		
HASTA 31600 día		
HASTA 32000 día		
HASTA 32400 día		
HASTA 32800 día		
HASTA 33200 día		
HASTA 33600 día		
HASTA 34000 día		
HASTA 34400 día		
HASTA 34800 día		
HASTA 35200 día		
HASTA 35600 día		
HASTA 36000 día		
HASTA 36400 día		
HASTA 36800 día		
HASTA 37200 día		
HASTA 37600 día		
HASTA 38000 día		
HASTA 38400 día		
HASTA 38800 día		
HASTA 39200 día		
HASTA 39600 día		
HASTA 40000 día		
HASTA 40400 día		
HASTA 40800 día		
HASTA 41200 día		
HASTA 41600 día		
HASTA 42000 día		
HASTA 42400 día		
HASTA 42800 día		
HASTA 43200 día		
HASTA 43600 día		
HASTA 44000 día		
HASTA 44400 día		
HASTA 44800 día		
HASTA 45200 día		
HASTA 45600 día		
HASTA 460		

55.11

0805000
1088000



Periodo 01/2007 10243333 Distrito 375 Tarifa T1R Lectura x 1
Categoría Final
DOMICILIO SUMINISTRO
Fecha de Corte del Suministro 09/03/2007
Vta. Prox. Egreso 20/04/2007
Fecha Emisión 09/02/2007
Fecha Número 5919509
EST. ANTERIOR 1919
EST. ACTUAL 2181
CONSUMO 262
FECHA LEC. ANT 12/12/2006
FECHA LEC. ACT 09/02/2007
REACTIVA
FACILITACION DEL CONSUMO
01-06 262 02-06 263 03-06 228 04-06 220 05-06 212 06-06 232
COD. PAGOS LINK: 060233229

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
CARGO Fijo	3.78	Prorrateso Serv. Comunes T1	6.87	Imp. Nac. Ley 25.413	0.29
Energía I Bloque	21.09	Prorrateso A. Público	13.47	Iva Cons. Final	5.45
*** TOTAL EDET (1)	24.87	Rec. Mora (Vta Energía) 5733748	0.81	Nacional 0.6%	0.15
		*** TOTAL Otros Conceptos (2)	21.15	*** TOTAL Impuestos (3)	5.89

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
SubTotal (1)	24.87	SubTotal (1+2)	46.02	SubTotal (1+2+3)	51.91
IVA R. I.	De 0 a 300Kwh \$/Kwh 0.0805000	FACTURA	DESCRIPCION DE DEUDA	REC. (SIVA) DEL PERIODO PAGO FUERA DE TERMINO	
CUIT 30-65865024-2	Mas de 300Kwh \$/Kwh 0.1088000	VENCIAMIENTO	TOTAL	HASTA 10 días 0.78	
INICIO DE ACTIVIDADES:	01/01/1993			HASTA 20 días 1.56	
				Autorizado a Pagar en Bancos	
				HASTA 03/03/2007	

ASO 342 - 10 - 342
[Signature]



EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.

SEÑOR CLIENTE:

Esta factura está legalmente acreditada con el sello y/o timbrado de entidades habilitadas.

El pago con che que será válido únicamente cuando el mismo se acredite en nuestra cuenta.

El pago fuera de vencimiento será penalizado con recargos en concepto de sanción pecuniaria (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10), siendo incluidos en la siguiente facturación.

En concepto de recargos punitivos y gastos administrativos, se cargarán:

Hasta el 10º día posterior al vencimiento original el 1.5%

Hasta el 20º día posterior al vencimiento original el 3.0%

Hasta el 30º día posterior al vencimiento original el 5.0%

Al vencimiento primer día del vencimiento original, la deuda impaga dará lugar a la suspensión del servicio, por lo que el Cliente deberá abonar la Tasa de Rehabilitación del Servicio, se haya efectivizado o no la respectiva suspensión. (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

La Prestadora procederá a emitir la Baja del Suministro, con el retiro del medidor, el día 30 posterior al vencimiento, a partir del cual el Cliente deberá efectuar los trámites correspondientes a una nueva conexión para que se restituya el Suministro. (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

El Cliente tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas. Ley 24.240"

EDET NO REALIZA COBRANZAS A DOMICILIO, SALVO PROYECTOS ESPECIALES

EVITE INCONVENIENTES, ABONE SU FACTURA EN TÉRMINO.

EL HURTO DE ENERGÍAS ES UN DELITO PENADO POR LA LEY

LUGARES HABILITADOS PARA EL PAGO DE SUS FACTURAS:

Sucursales de EDET • Bco. Macro • Bco. del Tucumán • Bco. Industrial • Red Link
Pagos Telefónicos • Banco Santiago del Estero • Caja Popular de Ahorros • Tarjetas de
Créditos • Débito Automático • Nueva Bolsa de Comercio • Pago Fácil • Rapi Pago



1331 SUC. PARA TUCUMÁN

060 18 OCT. 2006 060

SEÑOR CLIENTE

CAJA 157

1331 SUC. PARA TUCUMÁN

060 18 OCT. 2006 060

SEÑOR CLIENTE

CAJA 157

1331 SUC. PARA TUCUMÁN

060 18 OCT. 2006 060

SEÑOR CLIENTE

CAJA 157

1331 SUC. PARA TUCUMÁN

060 18 OCT. 2006 060

SEÑOR CLIENTE

CAJA 157

1331 SUC. PARA TUCUMÁN

060 18 OCT. 2006 060

SEÑOR CLIENTE

CAJA 157

1331 SUC. PARA TUCUMÁN

060 18 OCT. 2006 060

SEÑOR CLIENTE

CAJA 157

Tenga las 24 hs.

**EDET A SU
SERVICIO**

Llamando al

0810 777 1234

Para requerimientos técnicos o comerciales
desde cualquier punto de la provincia

Para agilizar
su atención
mencione el

NÚMERO DE SERVICIO
que figura al
frente de la
factura

9444881





17/10/2006

05-05	06-05	01-06	02-06	03-06	04-06
214	244	252	259	228	220

077	077
-----	-----

Item	Value	Value
Net, Total (Vita Lites 514) 000000	4.01	
*** TOTAL Otros Conceptos (2)	42.23	
		*** TOTAL Impuestos (3), 3.33

10 días 1.03
20 días 2.05
Autorizado a Países
01/11/2006

(2) USUARIO



Esta factura es legalmente acreditada con el sello y/o timbrado de entidades habilitadas.

El pago con cheque será válido únicamente cuando el mismo se acredite en nuestra cuenta.

En concepto de recargos punitivos y gastos administrativos, se cargarán:

Hasta el 10º día posterior al vencimiento original el 1,5%

Hasta el 20° día posterior al vencimiento original el 3,0%

Hasta el 30° día posterior al vencimiento original el 5,0%

Al vigésimo primer día del vencimiento original, la deuda impaga dará lugar a la suspensión del servicio, por lo que el Cliente deberá abonar la Tasa de Rehabilitación del Servicio, se haya electrificado o no la respectiva suspensión. (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

La Prestadora procederá a emitir la Baja del Suministro, con el retiro del medidor, el día 30 posterior al vencimiento, a partir del cual el Cliente deberá elevar los trámites correspondientes a una nueva conexión para que se restituya el Suministro. (Anexo 1- Régimen Tarifario -Capítulo 10).

"Ud. tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas. Ley 24.240"

EDICIÓN NO REALIZA COBRANZAS A DOMICILIO. SALVO PROYECTOS ESPECIALES

EVITE INCONVENIENTES. ABONE SU FACTURA EN TÉRMINO.

EL HURTO DE ENERGÍA ES UN DELITO PENADO POR LA LEY

LUGARES HABITADOS EN EL PASO DE SUS ACTIVIDADES

COPIAS HABILITADOS PARA EL PAGO DE SUS FACTURAS

Sucursales de EDET • Bco. Macro • Bco. del Tucumán • Bco. Industrial • Red Link
Pagos Telefónicos • Banco Santiago del Estero • Caja Popular de Ahorros • Tarjetas de
Créditos • Débito Automático • Nueva Bolsa de Comercio • Pago Fácil • Rapi Pago

Tengalas 24 ps

EDT A SU SERVICIO

Llamando al

0810 777 1234

Para requerimientos técnicos o comerciales desde cualquier punto de la provincia

Para agilizar su atención mencione el

NÚMERO DE SERVICIO

que figura al
frente de la
factura

SERVICIO
94448871

23/09/2014

3220

EST. ANTEPICO



SELLO
BANCO



Periodo	Medidor Numero	Destino	Tarifa	Lectura x	FECHA DE CONTABILIZACIÓN	BIENESTAR CONSUMOS DE ENERGIA	EVOLUCION DEL CONSUMO	Verificación
04-2006	10243333	575	T1R	1	06/09/2006	EST. ANTERIOR 1255	04-05 182 05-05 214 06-05 244 01-06 262 02-06 269 03-06 228	
Final					17/10/2006	EST. ACTUAL 1475		
					09/08/2006	CONSULMO 220		

DOMICILIO SUMINISTRO
Calle 6 Ultima Cuadra, Barrio Jardin
V. QUINTEROS - Z:140 M:3 L:4

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
----------	---------	----------	---------	----------	---------

Cargo Fijo	3.78	Quota Financiacion 2/3	18.75	Imp. Nac. Ley 25.413	0.35
Energia 1 Bloque	17.71	Prorratio Serv. Comunis T1	4.28	Iva Cons. Final	5.00
*** TOTAL EDET (1)	21.49	Prorratio A. Publico	16.96	Nacional 0.6%	0.13
		Rec. Mora (Vta Energia) 5185691	1.96	*** TOTAL Impuestos (3)	5.48
		*** TOTAL Otros Conceptos (2)	41.95		

Subtotal (1)	21.49	Subtotal (1+2)	63.44	Subtotal (1+2+3)	68.92
--------------	-------	----------------	-------	------------------	-------

IVA R.L.
CUIT 30-65865024-2
I. BRUTOS 345.530
INICIO DE ACTIVIDADES: 01/01/1993
De 0 a 300Kwh \$/Kwh 0.0805000
Mas de 300Kwh \$/Kwh 0.1088000
RECIBIENDO DEL PERIODO PAGO FUERA DE TERMINAL 68.92
HASTA 10 dias 1.03
HASTA 20 dias 2.07
Autorizado a Pagar en Bancos
HASTA 31/08/2006

[Firma]
R.S.O.S./D.J.
M. H. 343 - L. 07 - 5. 00





EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.
SR. ORTEGA GUSTAVO ADRIAN
Calle 6 Ultima Cuadra, Barrio Jardin
V. QUINTEROS

Avenida N. Avellaneda 205 - T4000HXC San Miguel de Tucumán
TOTAL FACTURA 49.28
SALDO ANTERIOR 0.00
TOTAL A PAGAR 49.28

Vencimiento
18/04/2006

Periodo 02-2006
Categoría IVA 10243333
Medidor Numero 375
Tarifa T1R
Lectura 1
CUI 23056719

Fecha de Cobro y Suministro 09/05/2006
Vía de Pago Factura 16/06/2006
Fecha Emisión 11/04/2006
Factura Numero 5004370

EST. ANTERIOR 758
EST. ACTUAL 1027
CONSUMO 269

FECHA LEC. 09/02/2006
FECHA LEC. 11/04/2006
FECHA DE FOLIO 02-05
234
03-05
191
04-05
182
05-05
214

06-05
244
01-06
262

Final
Domicilio SUMINISTRO
Calle 6 Ultima Cuadra, Barrio Jardin
V. QUINTEROS - Z:140 M:3 L:4

FECHA LEC. 09/02/2006
FECHA LEC. 11/04/2006

CDI. PAGOS LINK: 060233229

27/04/06
Caja
BCAND
MONTROS
0406086109736

CONCEPTO
ENERGIA ELÉCTRICA
CARGO FIJO
Energía 1 Bloque
*** TOTAL EDET (1)

IMPORTE
3.78
21.65
25.43

CONCEPTO
Prorrateo Serv. Comunes 11
Prorrateo A. Publico
*** TOTAL Otros Conceptos (2)

IMPORTE
6.25
11.66
17.91

CONCEPTO
Imp. Nac. Ley 25.413
Iva Cons. Final
Nacional 0.5%
*** TOTAL Impuestos (3)

IMPORTE
0.72
0
50.00 Bonos: 0

Subtotal (1)

25.43

Subtotal (1+2)

43.34

Subtotal (1+2+3)

49.28

IVA R. I.
CUI 30-6686024-2
I. BRUTOS 345.530
INICIO DE ACTIVIDADES:
01/01/1993

De 0 a 300KWh \$/Kwh 0.0805000
Mas de 300KWh \$/Kwh 0.1088000

FACTURA 79148
VENCIAMIENTO 07-06-05 382.12

HASTA 10 días 0.74
HASTA 20 días 1.48
HASTA 30 días 2.22
HASTA 45 días 2.96
HASTA 60 días 3.70
HASTA 75 días 4.44
HASTA 90 días 5.18
HASTA 105 días 5.92
HASTA 120 días 6.66
HASTA 135 días 7.40
HASTA 150 días 8.14
HASTA 165 días 8.88
HASTA 180 días 9.62
HASTA 195 días 10.36
HASTA 210 días 11.10
HASTA 225 días 11.84
HASTA 240 días 12.58
HASTA 255 días 13.32
HASTA 270 días 14.06
HASTA 285 días 14.80
HASTA 300 días 15.54

ABOGADO
W. B. 342 - 1.07 - 1.07

27 ABR 2006
PAGO

Table with 3 main sections: Billing details (06-2006), Consumption details (09/01/2007 to 12/12/2006), and Payment schedule (06-05 to 05-06).

Table with 3 columns: Concepto, Importe, and Subtotal. Includes items like 'Carga Fijo', 'Energía 1 Bloque', and 'Prorrato Serv. Comunes'.

Table with 3 columns: Concepto, Importe, and Subtotal. Includes items like 'Prorrato A. Publico', 'Rec. Mora (Vta Energia)', and 'TOTAL Otros Conceptos'.

Table with 3 columns: Concepto, Importe, and Subtotal. Includes items like 'Cuota Financiaci 1/3', 'Prorrato Serv. Comunes', and 'Prorrato A. Publico'.

Table with 3 columns: Concepto, Importe, and Subtotal. Includes items like 'Imp. Nac. Ley 25.413', 'Iva Cons. Final', and 'Nacional 0.63'.

DE LA PROVINCIA
DE TUCUMAN

MENTO GENERAL DE IRRIGACION Y AGUAS POTABLES

Departamento

AÑOS

Semestre

IMPORTE

Impuesto de Riego...

Obras Generales...

Obras Generales C. Alta...

Particulares...

y Reparaciones...

Estables...

para Construcción...

paso...

Infracciones...

Total \$

ha recibido de

la cantidad de pesos m/n.

0/40/100

Tucumán

El Banco de la Provincia de Tucumán

de la liquidación que precede

de 195

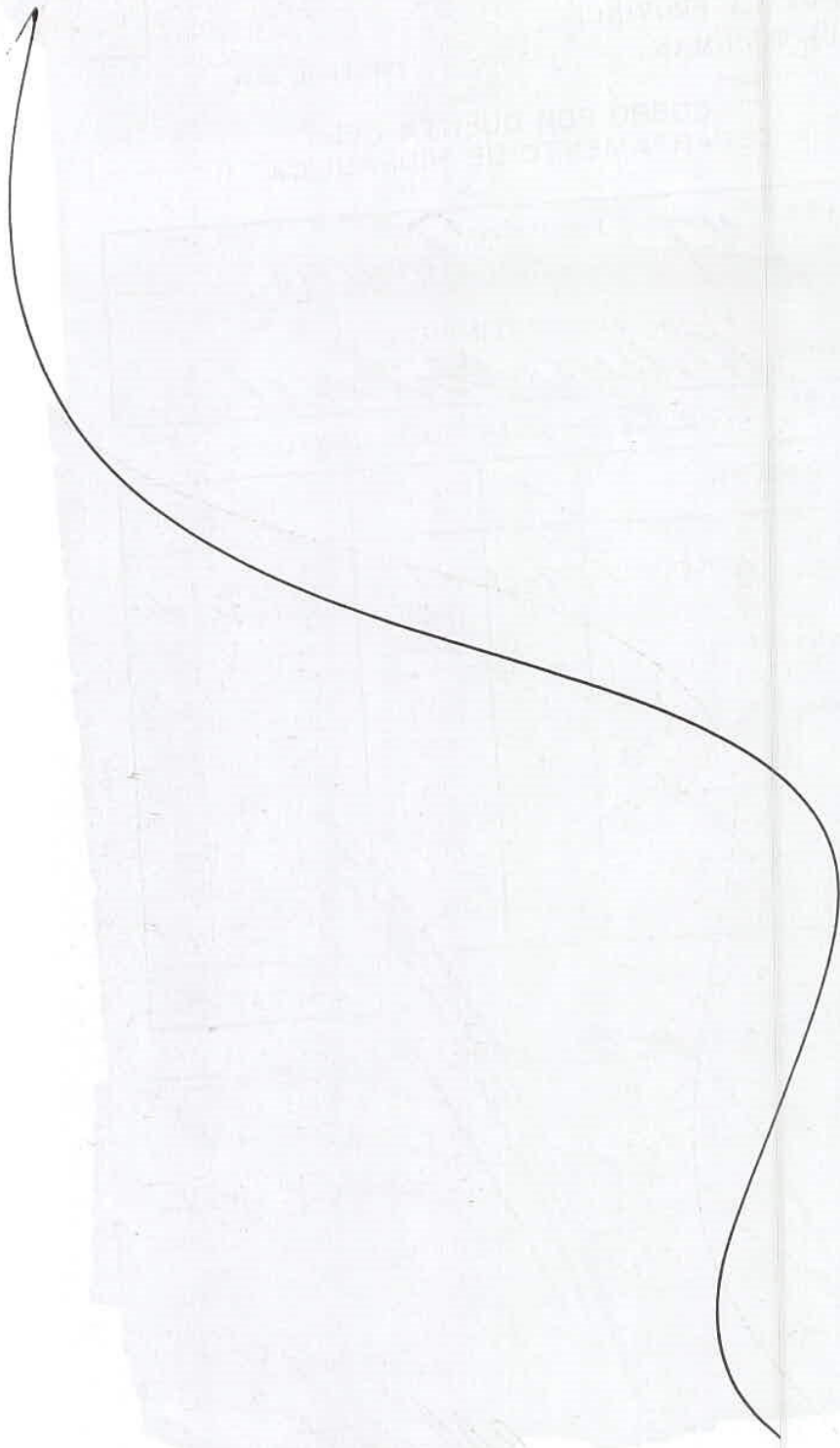
P. BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECCION IMPUESTOS FISCALES

Fórm. No. 245



GU 710 SERIA LEYRE
Asesorado
L. 1.342 - L. 01 - R. 10

42



DE LA PROVINCIA
DE TUCUMAN

MENTO GENERAL DE IRRIGACION Y AGUAS POTABLE.

Departamento

Zona

Impuesto de Riego...

Obras Generales...

Obras Generales C. Alta...

Particulares...

y Reparaciones...

otables...

ara Construcción...

paso...

Infracciones...

AÑOS

Semestre

IMPORTE

Total \$

ha recibido de

la cantidad de pesos m/n:

0/40/1000

El Banco de la Provincia de Tucumán

de la liquidación que precede

de 195

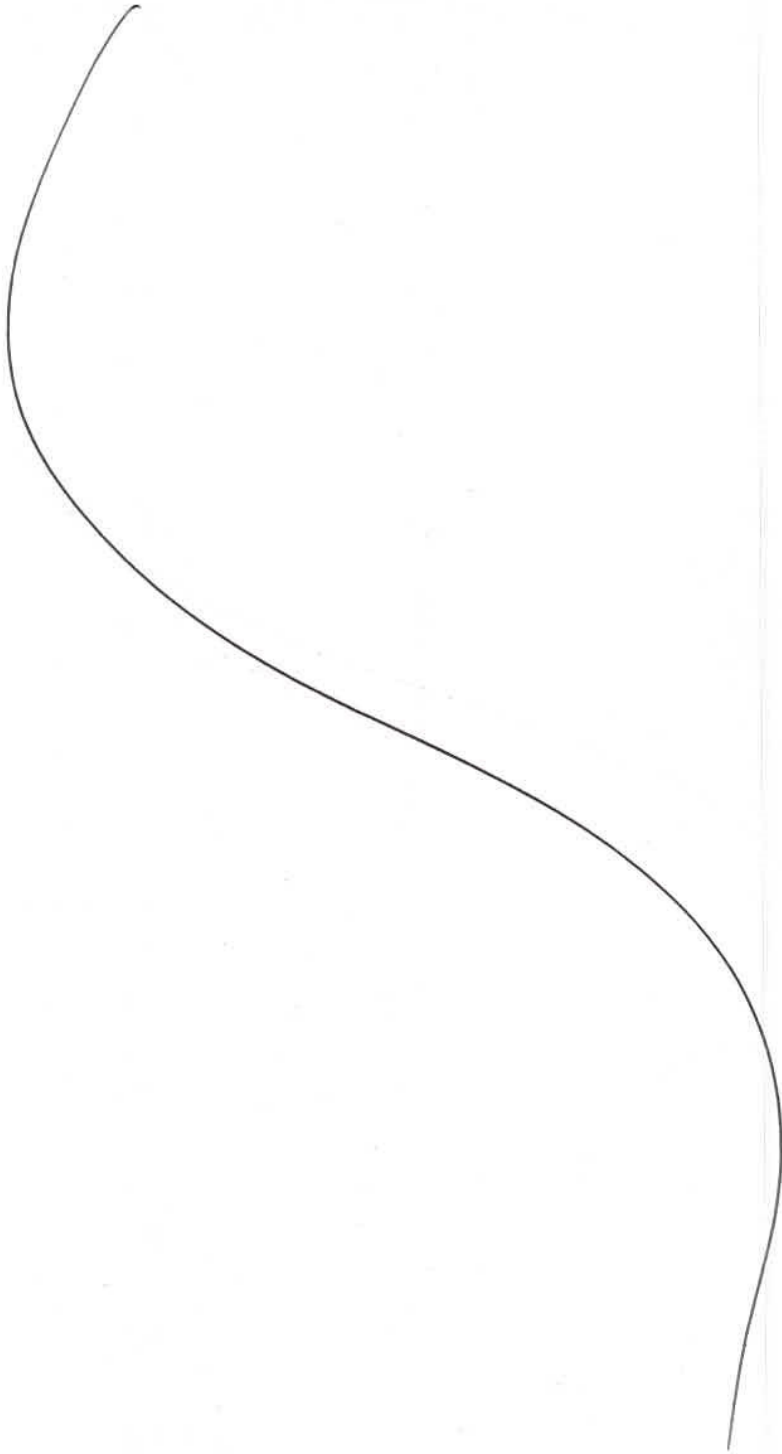
Tucumán

P. BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SECCION IMPUESTOS FISCALES

Fórm. No. 245



GU 710 SERIA LEPIRE
L. P. 342 - L. 01 - F. 10



BANCO DE LA PROVINCIA
DE TUCUMAN

CONTROL No. 1



COBRO POR CUENTA DEL
DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

ORIGINAL

Concesión No.

Casa Central

Sucursal

PARA EL CONTRIBUYENTE

Contribuyente:

ZONA:

DEPARTAMENTO:

CONCEPTO	Año	Sem.	Importe
Aguas Potables:	1957/1958		50 40
Aguas p/construcción:			
Llaves de paso:			
TOTAL: 50 40			

SON MSN.:

Quinientos y 40 Pesos

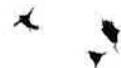
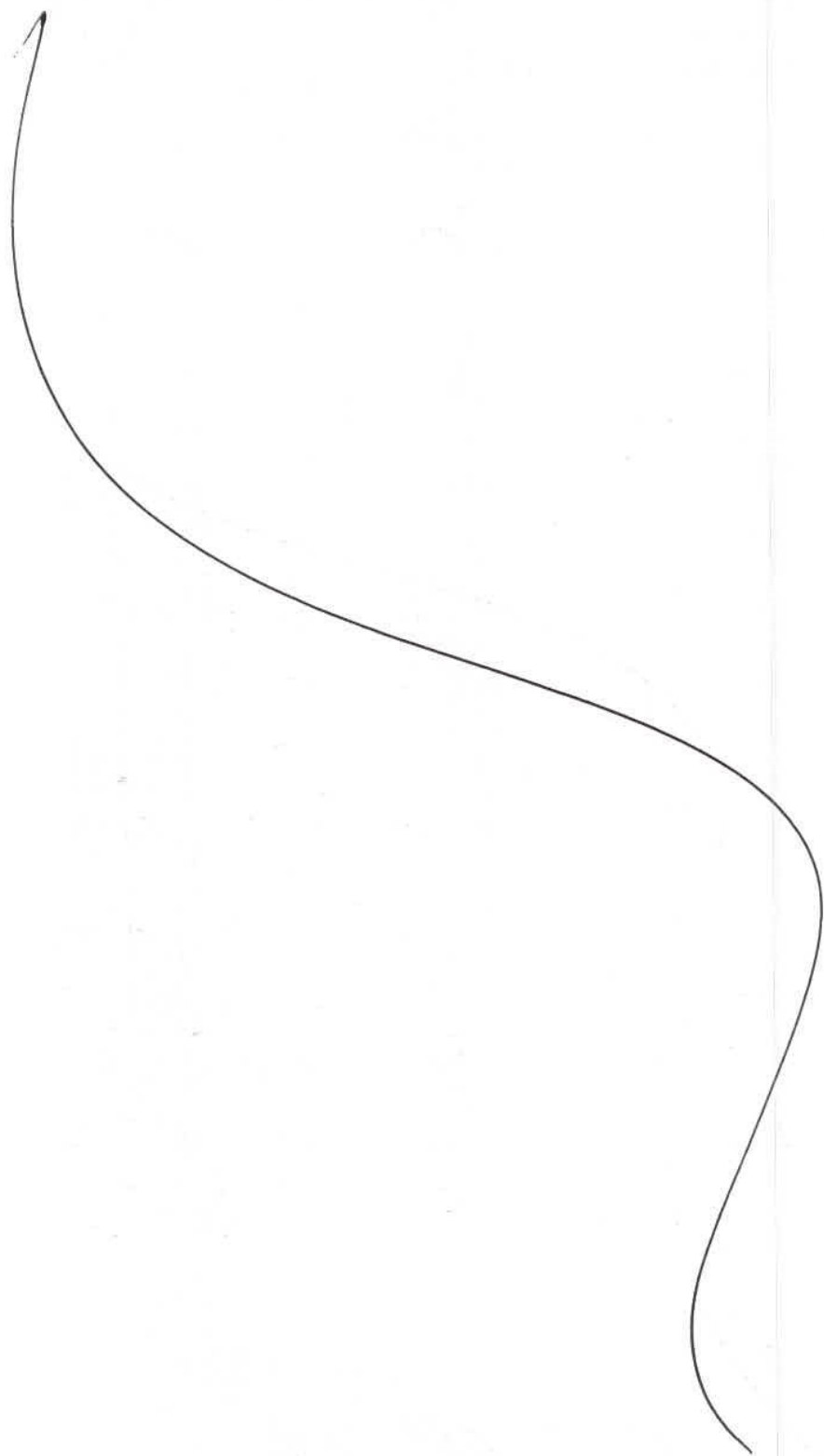
16 de Septiembre 1957

(Sello fechador)

Firma Auxiliar

Firma Cajero

GU 712 SERIN LEONAR
A. 33-1-3
m. 1.342 - L. 01-1-10





DE LA PROVINCIA
DE TUCUMAN

CONTROL N°.

COBRO POR
DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

ORIGINAL

Casa Central

Sucursal **Monteros**

Concesión N° **117**

PARA EL CONTRIBUYENTE

Contribuyente: **Norberto Vestidelli**

ZONA:

DEPARTAMENTO:

CONCEPTO	Año	Sem.	Importe
Aguas Potables:	1963 y 64		114.00
Aguas de abastecimiento:			
Aguas pluviales:			
Llaves y reparaciones:			

No tiene valor sin la firma y sello del Banco

TOTAL:

114.00

SON M\$N.: Ciento cuarenta y cuatro pesos m/n.00

BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
SUCURSAL MONTEROS
23 OCT 1964
IMPUESTOS FISCALES

23 Octubre 1964
(Sello Rechazado)
TESORERIA
SUCURSAL MONTEROS
Firma Cajero

Fórm. 245 bis

COPIA
SANTA LUCRE
AS 23 OCT 1964
D. F. 342 - L. 81 - P. 10

